

Va la CDMX por otro Programa Provisional

EDUARDO CEDILLO

Las autoridades de la Ciudad de México alistan una consulta para definir lo que será su Programa Provisional de Gobierno.

La Convocatoria se publicó ayer en Gaceta Oficial para dar a conocer las bases y las etapas. Las opiniones podrán ser enviadas del 1 al 10 de marzo a través de un portal de internet, informó la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

El Programa de Gobierno es una facultad de cada gestión; sin embargo, por ahora debe ser provisional ante la falta de los instrumentos de Planeación de la Capital.

De acuerdo con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, se trata de la tercera estrategia más importante, con vigencia de seis años y elaborado por la Jefatura.

En teoría, deberá basarse en el Plan General de Desarrollo (PGD) y en el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), las dos brújulas de crecimiento más importantes y con miras a largo plazo.

“El problema está en que esos dos instrumentos todavía no existen y cada Gobierno, cuando llega una nueva Administración, debe hacer un Programa General de Gobierno que debe hacer la Jefa de Gobierno cuando entre”, afirmó el Presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU), Armando Rosales.

El sexenio de Claudia Sheinbaum y Martí Batres no tuvo un documento formal, pues desde entonces se adeuda la definición del PGD y el PGOT.

“El Gobierno entrante no puede gobernar sin programar sus acciones, sin contar con ese instrumento que le dé luz, que le oriente para garantizar los derechos de todas y de todos en la Ciudad”, añadió Rosales.

De lograrse la expedición del Plan General de Desarrollo, el Gobierno de la Ciudad podría realizar su Programa definitivo. Si las métricas y objetivos son alineados, no tendrán que ser documentos nuevos.

